INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO CALARCA

Decreto Decreto Departamental No.000500 de septiembre 3 de 2003
Departamental No.000024 del 10 de enero de 2008
DANE 163130000530- NIT 801.004.631-1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 08 DE abril 27 DE 2026

CONTRATANTE: Institución Educativa Instituto Calarcá

CONTRATISTA: **SAE S.A.S**

OBJETO: **Cloud Computing** -PuntoEdu- Licencia de uso SaaS del Sistema de Información Escolar para el año lectivo 2026. Incluye soporte técnico para manejo de datos relacionados con los procesos académicos de los estudiantes de la Institución Educativa INSTITUTO CALARCA. En los términos y condiciones de los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista que para todos los efectos legales se consideran parte integral del presente contrato.

MODALIDAD: Contratación régimen especial (reglamento interno consejo directivo)

VALOR: **$2.847.500.00** Dos millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos pesos MDA/ CTE)

PLAZO: doscientos once **(211)** días calendario

FECHA DE SUSCRIPCION: ABRIL 27 DE 2026

FECHA DE INICIO: ABRIL 27 DE 2026

VENCIMIENTO DEL PLAZO: NOVIEMBRE 23 DE 2026

SUPERVISOR: FELIX ADRIAN SALAMANCA MARIN

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro.: 0013 DE ABRIL 27 DE 2026

En Calarcá Quindío, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los suscritos mayores de edad a saber: **FELIX ADRIAN SALAMANCA MARIN**, coordinador jornada diurna, en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la Institución Educativa Instituto Calarcá y por la otra, el contratista **SAE S.A.S**, cuyo representante legal es el señor **JULIO CESAR MARIN CASTAÑO**, con el fin de subscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios No. 08 de abril 27 de 2026, celebrado entre las partes con el fin de dejar constancia que el día de hoy se da inicio a la ejecución del objeto contractual por parte del contratista.

FELIX ADRIAN SALAMANCA MARIN
CC 1.094.882.992 de Armenia (Q)
Coordinador
IE instituto Calarcá
Supervisor

SAE S.A.S
Contratista
Julio Cesar Castaño Marín
CC 89.000.064 de Armenia (Q)
Rep. Legal